

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 96131.

Objeto: Suministro de 8 vehículos para las Secretarías Generales Provinciales de Industria, Energía y Minas.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: No.

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa DIVESAN,S.A.

Celebración: 5 de julio de 2024.

Comienzo: A las 09:00 horas.

Finalización: A las 09:20 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial y Telemático.

1

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. Virginia Jiménez Martín, Consejera Técnica del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Secretario: D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de mayo de 2024, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el día 22 de mayo de 2024, con referencia de publicación 2024-0001455088.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		FECHA		10/07/2024
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN				
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVH3G4KFYARUV4B8F9RUT3UY4		PÁGINA		1/2



3) Valoración de la documentación requerida a DIVESAN SEVILLA,S.L.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Documentación previa a la adjudicación, de conformidad con el apartado 10.7 del PCAP.

Fecha del requerimiento: 20 de junio de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con plazo hasta las 20 horas del 4 de julio de 2024, para la presentación de la documentación previa a la adjudicación requerida.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

No se ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma a través de SIREC – Portal de licitación electrónica.

Se informa a los miembros de la Mesa que a las 13:38 horas del 4 de julio de 2024, se recibe en nuestra dirección "contratacion.ciem@juntadeandalucia.es" notificación mediante correo proveniente de la dirección "srosado@licicar.com" y con copia "licitaciones@licicar.com", siendo esta última dirección electrónica una de las señaladas como contacto por parte de la licitadora DIVESAN,S.L. . En el texto de aquel se señala lo siguiente:

"Buenas tardes, con relación al asunto indicado, les informo, que según me han comunicado hace unos instantes la Dirección del Concesionario propuesto como adjudicatario, Divesan Sevilla, S.L., no van a poder atender al requerimiento al no poder cumplir, en el momento actual, con algunas de las exigencias del PCAP. Lo cual les comunico a los efectos oportunos".

2

4) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Excluir a la licitadora DIVESAN SEVILLA,S.L. del procedimiento de adjudicación, por no presentar la documentación previa a la adjudicación requerida .

Segundo.- Requerir, de acuerdo con el apartado 10.7 del PCAP, la documentación previa a la adjudicación a la empresa STELLANTIS & YOU ESPAÑA,S.L., al ser la siguiente licitadora por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas en el procedimiento como consta en el informe técnico de fecha 17 de junio de 2024.

5) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, el Secretario da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

EL SECRETARIO

Miguel Ángel Cuenca Villarín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		FECHA		10/07/2024
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN				
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVH3G4KFYARUV4B8F9RUT3UY4		PÁGINA		2/2